

**ACUERDO No.SCGG-00288-2019**

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MIGUEL ANTONIO ZUNIGA**, en su condición de Subsecretario de Gestión Vida Mejor de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a la Ciudad de Busan, Corea del Sur, del 04 al 15 de julio de 2019, con el propósito asistir al evento El 9no Foro Mundial de los Ministros de Juventud, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.SEDIS-SVM-0031-2019 de fecha 20 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución el 03 de junio del mismo año.
2. El Financiamiento del viaje los cubrirá la Fundación Internacional Yorh Fellowshi, por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje la alimentación y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y el artículo 150 del Decreto No.180-2018, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

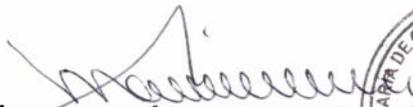
**COMUNÍQUESE**


**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno